MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 230999 - E-mail: tacuaras@contrataciones.gov.py
Tacuaras - Ñeembucú

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DEL CÓMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CD Nº 05/2011

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIA Y COLECTIVO".

En la localidad de Tacuaras, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los un día del mes de agosto del año dos mil once, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para realizar el estudio de las ofertas presentadas en el llamado por la modalidad **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Tacuaras.

Procediendo a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado y los presentados por los oferentes participantes que respondieron a la convocatoria, se observa cuanto sigue:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART. 40
TALLER AMARILLA	CUMPLE	CUMPLE
METALURGICA SAN ANTONIO	CUMPLE	CUMPLE
RECTIFICADORA MOLINAS	CUMPLE	CUMPLE

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas son las siguientes:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
TALLER AMARILLA	94.800.000.-
METALURGICA SAN ANTONIO	90.365.000.-
RECTIFICADORA MOLINAS	100.600.000.-

Atendiendo las propuestas económicas y la disponibilidad presupuestaria, del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Tacuaras, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la Empresa **"METALURGICA SAN ANTONIO"** con RUC Nº *1430545-3* del señor Juan Aníbal Cuenca.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Líz Fernández
Integrante Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UOC

Laura M. Rojas Miranda
Integrante Comité Evaluador